

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**CVE-2019-5029** *Notificación a titulares de vehículos. Expediente achatarramiento 07/19 Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE N°	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2018/283	FORD	ESCORT	S3390AL	ELOY BAHAMONTES PUENTE
2018/284	M.G.	ZR	9236CJR	ALEJANDROQ GABARRI GABARRI
2018/285	FIAT	STILO	2317CRW	ADELA JIMENEZ VAZQUEZ
2018/299	SEAT	AROSA	S2096AK	EZEQUIEL LARRALDE ECHEPARE
2019/007	RENAULT	KANGOO	CM687TL	SIN PROPIETARIO
2019/009	OPEL	ASTRA	S6486AK	ELIEZER ROMERO SOLIS
2019/010	NISSAN	ALMERA	S6636AN	JULIO PAÑEDA PORTILLA
2019/029	MERCEDES	313 CI	----	SIN PROPIETARIO
2019/035	OPEL	ASTRA	0468BVG	ALEXANDER VALENCIA MINA
2019/042	RENAULT	19	DG674GJ	SIN PROPIETARIO
2019/052	PIAGGIO	ZIP	C2394BRR	MIGUEL MARTIN GARATE
2019/054	CONOR	BICICLETA	158	SIN PROPIETARIO

Santander, 27 de mayo de 2019.  
El inspector jefe del Área de Apoyo,  
Gustavo Ramos Sampedro.

2019/5029